

BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FESTIVIDAD DE SAN ANTON POR LA INTEGRACIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS

Con este concurso cuya participación es gratuita, buscamos mediante la creatividad, lograr una visión del valor afectivo de los animales de compañía, poniendo el foco en ellos como un miembro más de la familia.

BASES

1. Podrá participar en el concurso toda persona mayor de 16 años, cualquiera que sea su nacionalidad y lugar de residencia siempre que resida en el municipio de Albatera o en las poblaciones cercanas (Baix Vinalopó y Vega Baja)

2. La temática del concurso será: ésta es mi mascota, uno más en la familia. En las fotografías no deberá aparecer la imagen de ninguna persona, tan solo la imagen del animal o los animales de compañía. Se valorará la calidad y la ternura de las imágenes.

3. La imagen ganadora en este concurso podrá servir para ilustrar una de las fotos de perfil de la Asociación Protectora de Animales CES Albatera (CES ALBATERA) para el año 2019. Cada participante podrá presentar 2 fotografías en formato digital.

4. Las personas participantes se responsabilizan de ser las únicas autoras de las fotografías presentadas, y que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

5. A al menos las 10 mejores fotografías seleccionadas se les obsequiará con un diploma de participación en el que constará su puesto en el concurso.

6. Las fotografías deben estar realizadas en formato digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- Deberán tener un peso máximo de 2 MB.

Las fotografías se remitirán por correo electrónico a cesalbatera@yahoo.com con el asunto: "I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FESTIVIDAD DE SAN ANTÓN". Este correo debe incluir dos archivos

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES CES ALBATERA

adjuntos:

- Uno con el TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA, que, además de la fotografía, incluirá información sobre su animal de compañía.
- Otro llamado DATOS PERSONALES, cuyo impreso se puede descargar en nuestra página de facebook o página web, que incluirá el título de la fotografía, nombre y apellidos, fecha de nacimiento del participante, código postal, ciudad de residencia, teléfono de contacto y/o dirección de correo electrónico, dichos datos llevarán la firma del autor de la fotografía y en los casos de ser menores de edad la autorización para participar por parte de su padre, madre o tutor.

7. Las personas integrantes de la Asociación encargadas del proceso, se comprometen a custodiar y no revelar los datos de las participantes a las personas componentes del jurado hasta el momento anterior a la entrega de premios, en dicho momento se entregará un sobre cerrado que será abierto ante el público asistente, en todo caso.

8. La fecha de recepción de las fotografías finalizará el 7 de enero de 2019.

9. El fallo del jurado y la entrega de diplomas tendrán lugar el día 18 de enero de 2019 en el transcurso del acto cultural previsto para ese día. Es obligatoria la presencia de las personas participantes o, en su lugar, una persona autorizada.

11. La Asociación CES ALBATERA se reserva el derecho a publicar y difundir el trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor o autora cuando se haga uso del material presentado. La propiedad del trabajo fotográfico, presentado a concurso, quedará en manos de quien haya realizado la fotografía.

12. La Asociación CES ALBATERA se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes de estas bases para posteriores certámenes, así como cambiar los plazos de la presente edición, siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del certamen.

13. La participación en dicho certamen obliga a la aceptación de estas bases y la aceptación del uso de los datos personales tan sólo para los fines de este concurso, datos que no serán cedidos a terceros excepto para difusión del concurso.

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES CES ALBATERA

14. Los objetivos principales de este concurso son:

- Promover el amor de los animales de compañía y también de los animales errantes o ferales.
- Dar a conocer la labor que hace la Asociación Protectora de Animales CES Albaterra.
- Concienciar sobre la importancia de la esterilización de los animales de compañía, y más concretamente de los gatos.